Miércoles 26 de Noviembre de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,913

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	"
Por un año.	20 00	"
Número suelto	0 10	cts.
Id. atrasado, . . .	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles 26—Los desposorios de Nuestra Señora. San Pedro, Alejandro y Conrado.

EL SIGLO

Las oposiciones

En todo país regido por instituciones libres hay oposicion, ¿no es verdad? — Eso lo repiten todos, y en fuerza de tanto repetirse es vulgar. Se cuenta al gobernista mas devoto y mas convencido, y os dirá: «¡Oh! si. La existencia de los partidos es necesaria. Sin partidos no hay libertad posible.

Para bien.—Admitida la existencia de los partidos, nosotros, que en estos dias hemos estado leyendo en el libro de D. Federico Acosta y Lara las teorías de diversos escritores acerca de los partidos políticos, decimos que la primera division, la mas elemental, de los partidos, es la de gobernistas y oposicionistas.

Pueden los partidos profesar distintos principios.—Pueden tener nociones diversas acerca de la legitimidad y el origen del Poder. Pueden ser conservadores ó progresistas, tradicionalistas ó innovadores.—Pero la primera cuestion, la cuestion mas eminentemente práctica que se presenta al examinar la situacion de un país es esta: ¿El Gobierno es bueno ó es malo?

Los que la echen de juristas y correctos nos podrán contestar: Hombre, en el mundo no hay nada absolutamente bueno ni absolutamente malo. Toda obra humana es imperfecta, y en todas ó casi todas el bien y el mal andan confundidos y revueltos como en las minas los metales preciosos andan confundidos con la tierra, la piedra y otras materias.»

—Está bien, sí señor, replicaremos nosotros. Sin embargo de que hay quienes crean que hay excepcion á esa regla: los diarios de Palacio, por ejemplo, como dice *La Razon*, para quienes todo lo que el Gobierno piensa, dice ó hace, es siempre el *non plus ultra* de la perfeccion.

Pero afortunadamente los diarios de Palacio son una pequeñísima parte del género humano. La generalidad de los hombres reconoce y cree que hay Gobierno ni remotamente malo ni menos absolutamente bueno.

Se trata de saber si lo bueno predomina sobre lo malo, ó lo malo sobre lo bueno.—El que cree lo primero apoya al Gobierno: el segundo le combate.

Ahora bien. Los Gobernistas, en teoría, admiten la oposicion; pero en la práctica siempre la consideran como criminal.

«¿Cómo? dicen. Desacreditar á la Patria ante el mundo! Eso es lo que el patriotismo anda á caballo. Vds., caballeros de la oposicion, son unos perdularios que están ladrando de hambre y quisieran á toda costa escalar el poder. Por eso y no por otra cosa gritan ustedes.»

—Pero señor, dejemos á un lado nuestras personas y hablemos un poco de asuntos. ¿Es ó no verdad que hay un derroche escandaloso, que nada basta, y que por mas que crecen las rentas, nunca pueden alcanzar á los gastos?

—¡Farsantes! Lo que Vds. quisieran es que nos pusiéramos á desvestir esas cosas. Vaya, vaya. Ya los conocemos.—Vds. son unos transfugas, unos pícaros que no tienen pizca de vergüenza ni de patriotismo. ¿Cómo serán de perversos, cuando no tienen un triste cupé para pasear y hacer sus diligencias?

—Pero tampoco antes lo tenian Vds.—Eso, eso es precisamente lo malo; eso es la perdicion: esos lujos, esos cupés, esos brillantes sin los cuales parece que ya no pueden Vds. vivir.—De dónde sale todo eso?

—Vaya Vd. á preguntar á su abuela y déjenos en paz: ¡está buena la curiosidad!

—Es que el pueblo desea saberlo así agobiado de impuestos.—Ya vé Vd., ahora le cobran 15 por ciento mas de Contribucion Directa...

—Menos á los contribuyentes. Y cuando despues de tantos sacrificios se vé que se atrasa el pago, no solo de las clases pasivas, sino de muchos funcionarios activos...

—Todo se pagará, hombre.

—Si, aumentando la Deuda.

—Pues qué quiere la oposicion, ¿que hagamos milagros?

—Francamente, se necesita gran perseverancia para estar todos los dias repitiendo la misma cantinela sin obtener otro resultado que invectivas personales.

—Y lo que sucede en los asuntos financieros sucede en los asuntos electorales.—Es inútil llamar la atencion sobre lo anómalo del hecho de que la Comision del Club Central Colorado prepare candidatos para la Representacion Nacional á hombres desconocidos en Montevideo.—Los diarios de Palacio hacen oidos de mercader, y siguen machacando en frio sobre la falta de patriotismo de las oposiciones.

Sin embargo, es preciso continuar la tarea. A los elementos de los que carecen de razones que alegar, es preciso poner la serenidad del raciocinio, la elocuencia del hecho no desmentido.—En vano se afecta indiferencia ante esta clase de argumentos, que á la larga penetran en la conciencia del pueblo.

Seria curioso saber cómo los diarios gubernistas entienden la oposicion. Sin duda no pretenderán que esta debe extasiarse ante la conducta del Gobierno. Todo lo que puede pedírsele es que no vaya por espíritu sistemático de hostilidad al Gobierno, á condenar lo bueno que él haga.

Pues bien.—Nosotros vamos mas allá.—Nosotros aplaudimos explícitamente los actos del Gobierno que en nuestro concepto merecen aprobacion.

Perotambien, ¿que harian los diarios gubernistas si no se ocupasen en denostar á las oposiciones? La tarea es poco variada, pero se impone con irresistible necesidad.—Nada puede contestarse á argumentos que no tienen contestacion. Se apunta al monton de los diarios independientes y se hace fuego: caiga el que caiga. Generalmente no cae ninguno. Muchas veces cae de espaldas el que hace el disparo.

Sigamos este *via crusis* de la prensa de oposicion.—La opinion pública nos indemniza ámpliamente de los denuestos de la prensa de Palacio.

Revista de los diarios de anoche

La España

Con motivo de la polvareda que ha levantado en Buenos Aires el decreto del Gobierno Provincial, mandando devolver cuantiosos bienes á los herederos del tirano Rosas, y anunciarse una ruidosa interpelacion en las Cámaras de La Plata, le parece al colega que devolver esos bienes seria reconocer que esos bienes le pertenecian legalmente, y que lo que se adquiere con el robo y el asesinato, es una propiedad tan sagrada como otra cualquiera.

Por muchas que fueran las propiedades que la República Argentina hubiese embargado al que durante veinte años fué su tirano y su verdugo, le parece tambien que la deuda no estaria saldada todavía, y que la reparacion aún no seria completa ni suficiente el castigo.

La justicia nunca será bastante severa para castigar á esos mónstruos, que son el azote de su país y que lo humillan y lo degradan y lo saquean, y levantan grandes fortunas sobre la ruina y el envilecimiento general.

Tal vez no se repetirian con tanta frecuencia los ejemplos de gobernantes tiránicos y saqueadores de la fortuna pública y particular, si esos crímenes nunca quedaran impunes, y hubiera una justicia Nacional para castigar severamente á los grandes criminales, que han cometido sus crímenes desde las alturas del poder.

—

«Se acerca el fin de año (dice) y aumentan los temores de ciertos empleados y servidores de la Nacion, pertenecientes á la clase desheredada, de que se repita para ellos el desagradable fenómeno de que este año no tenga doce meses justos y cabales, cómo ha sucedido en años anteriores, y que todo se arregle con un desastroso corte de cuentas.

«De los empleados infelices que no tienen para vivir mas que el triste sueldo, sin mas gangas ni *negocios* ni *negocitos*, y de los pensionistas que esperan el maná de la Tesorería para cubrir sus mas apremiantes necesidades, los unos se encuentran ahora por los meses de Mayo ó Junio, otros han tenido la dicha de llegar hasta Julio y Agosto, á pesar de que hay almanaques que nos dicen que estamos á fines de Noviembre.

Y esa tardanza en materia de sueldos es tanto mas extraña, cuando vemos que las rentas de la Nacion van cada dia en aumento, y cuando tenemos al frente del Ministerio de Hacienda una persona tan recta como el Dr. Terra, y cuando nos decian los colegas oficiales que este año no habia deficit y que el presupuesto se cumpliria con toda religiosidad. Mas tarde y mal con Billetes del Tesoro, ó Consolidados, ó cualquiera otra clase de papeles mojados por el estilo, en que los interesados tengan que perder del cincuenta al ochenta por ciento.

Y la reduccion de meses aun seria un poco tolerable (termina diciendo) si para todos fuese igual; pero lo malo está en que parece se consultan distintos almanaques y para cada reparticion hay una contabilidad diferente.

La Tribuna Popular

Apoya el pensamiento de conmemorar el centenario de la Revolucion Francesa con una gran exposicion universal.

El colega termina diciendo:

«Francia, que acaba de proyectar esa gran pensamiento, no tardará en observar cómo los pueblos de la tierra acuden al llamado para tributar el homenaje debido al gran suceso cuyo centenario se conmemora.

El Ferro-carril

Combate el reclamo del Ministro de Italia en la República Argentina respecto al vapor *Perseo*.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

Octubre 6 de 1884.

(Véase el número 5,911)

¿Continuará la expedicion del Sudan?

El *Times*, de 3 de Octubre, publicó un telegrama del Cairo que causó no poca sorpresa: «Lord Wolseley recibió órden por telégrafo de volver á Lóndres ántes del fin de Octubre.» Y el mismo diario comentaba así la noticia por el mismo publicada:

«Las informaciones que recibimos de Egipto, contienen hoy tan sorprendente noticia que, sin embargo proveniente de fuente irrecusable, solo la reproducimos con muchísima reserva. Lord Wolseley habria recibido órden de regresar á Lóndres ántes del fin del corriente mes, siendo el mando de la expedicion del Sudan confiado al general Stephenson.

Tan increible parecia la noticia á primera vista que procuramos saber si no habia ningun error en la transmision del telegrama; el resultado de nuestras indagaciones no deja subsistir duda respecto de la autenticidad y exactitud del telegrama, como tambien del crédito que merece la informacion de nuestro corresponsal.

«La noticia circulaba en el Cairo, donde la declaraban infundada. Estimaríamos mucho poder aceptar esta negacion, pues fuera de nuestras sorpresas que el país experimentó en los negocios de Egipto, bastaron para inspirar cierta desconfianza.

«El nombramiento del general Stephenson como sucesor de Wolseley autoriza á creer que, si aún mismo fuese revocado este último, la expedicion del Nilo no quedaria por eso abandonada. Pero la revocacion de lord Wolseley significaria claramente un cambio de politica, mientras que, cualquiera que fuese á la expedicion, causaria gran ansiedad en el público.... no queremos extendernos en conjeturas, mientras pueda subsistir alguna duda sobre la informacion que recibimos; nos limitaremos á decir, que si fué revocado el nombramiento de lord Wolseley el país tiene el derecho de esperar del Gobierno una inmediata y completa explicacion de los motivos que lo indujeron á tan extraordinaria é imprevista resolucion.»

Apénas se divulgó la noticia de que hizo el *Times* tanto ruido, fué desmentida por todos los diarios de Lóndres, y hasta oficialmente.

Ni por eso dejó de insistir el *Times*, y al dia siguiente el diario de la *City*: «No hay absolutamente cierto sino despues de lo acontecido, reparó el *Times*; y ninguno necesita aceptar la noticia que damos, sinó con la reserva que nuestros motivos nos aconsejamos. Además no tenemos motivos para dudar que los telegramas en el mismo sentido de nuestra informacion, fueron recibidos en Egipto, y cuando menos que nuestros lectores han de estar enterados de que la forma mas desesperada de la credulidad humana, es la que acepta los desmentidos oficiales. Infelizmente, ninguna teoria de las probabilidades actualmente conocida por los hombres, nos puede suministrar el mismo auxilio para pronosticar la accion de nuestro Gobierno en Egipto, en lo que *qui vivra verra*.» Lo que significa *lo que sea sonará*.

¿Cuál es, pues, esta nueva sorpresa que nos reserva el Gobierno, en el parecer del *Times*? Caminamos realmente, en la cuestion de Egipto, de maravilla en maravilla.

La suspension, aunque temporaria hasta el 25 de Octubre, de la amortizacion de la deuda pública egipcia y la aplicacion á los gastos ordinarios del Gobierno khedival de los rendimientos especiales destinados por la ley de liquidacion para dicha amortizacion, fué muy mal acogida por las potencias.

El *Standard* aseguró desde el primer momento que la medida fué tomada por instigacion de lord Northbrook, y el *Times* publicó un telegrama de Constantinopla, segun el cual, el Gobierno británico participó á la Sublime Puerta los motivos que le habian determinado á suspender la amortizacion, expresando al mismo tiempo la esperanza de que el Gobierno otomano, aprobase y apoyase esa medida excepcional, justificada por las graves dificultades de la situacion del Khedive.

No tardaron las protestas. El 25 de Setiembre, los representantes de Alemania, Austria, Francia y Rusia, entregaron al bajá Nubar una nota idéntica, declarando que la suspension de la amortizacion constituia violacion patente y manifiesta de la ley de liquidacion.

Poco despues, les imitó el ejemplo el ministro de Italia, pero expresando en términos diferentes y mucho menos severos, reserva que dió lugar á grandes comentarios. Una permuta de vistas tuvo lugar entre los Gabinetes interesados, y se supuso que la Francia pidiese al Gobierno egipcio la revocacion de tan ilegal decreto. La propuesta no encontró aprobacion unánime, segun dice el *Times*, y fué abandonada.

Hubo unanimidad en la prensa inglesa, en aconsejar al Gobierno las medidas enérgicas, relativas á las reorganizaciones de las finanzas de Egipto.

La *Pall Mall Gazette*, hablando de la nueva situacion hecha á la Inglaterra por las protestas de las potencias, decia: «Tenemos ó no tenemos intencion de garantir el pago del dividendo que está por vencerse? Si no la tenemos será bueno tomar una determinacion inmediata, esto es, cortar nuestra bandera de Egipto ó prepararnos á levantar en frente de la Europa hostil. La Alemania colocóse á la cabeza de la oposicion, provocada por la suspension de la amortizacion, y la Francia pudo contar con apoyo enérgico en Berlin, para todo y tambien para meditar contra nosotros en Egipto. Al mandar para allí á Lord Northbrook, cometimos un primer error desde un principio, olvidando que, en la politica europea, *sine Germania, nulla salus*. (Sin la Alemania no hay salvacion.)

Si el señor Gladstone trasladase los sentimientos de deferencia que tiene para con el espectro del concierto europeo de ahora, al actual concierto europeo, cuya direccion se halla en Berlin, la mitad de las dificultades con que lidiamos dejarian de existir... No debemos hacer caso de los perjuicios de la suspension de la amortizacion, pero si de lo que fuese á reducir el dividendo.

«Los acreedores no han de dirijirse á los tribunales internacionales: el Khedive, abolió por decreto, esos tribunales, como tiene todo el derecho de hacerlo, visto que ellos existen solamente, en virtud de un decreto khedival. Entónces toda la Europa entera ha de volverse contra la Inglaterra, y si el resultado no fuese una guerra, nos hallaríamos en presencia de una conferencia hostil, la cual tomará una determinacion, quedándonos ó agachar la cabeza, ó correr con los resultados de una guerra.»

El *Morning Post* no se mostró tan bélico, pero declaró tambien que era preciso adoptar una actitud decidida. El *Economist* aseguraba que el Gobierno cometió un error estratégico, visto que era preciso tener un plan de reorganizacion de las finanzas egipcias antes de tocar la ley de liquidacion.

Pero el *Times* no tomó á lo sério la protesta de las potencias, y decia con cierto desden: «Tenian las potencias el derecho y el deber de protestar. En presencia de la ley de liquidacion les era necesario reservar sus derechos.

«Como además la ley de liquidacion fué únicamente violada para que pudiese subsistir la administracion egipcia, sin la existencia de la cual la deuda deberia ser paga, las potencias harian muy mal en reclamar la conversion á todo costo del pacto internacional.

«El Gobierno egipcio se ha de limitar á participar á las potencias la recepcion de su protesta, y en eso hemos de quedar, porque la Francia es la única que tiene en Egipto otros intereses además de los financieros, y las demás potencias han de comprender que la suspension de la amortizacion, es en fin, favorable á los *bondholders* (poseedores de títulos.)

«Por lo tanto, es hecho consumado.»

(Continuará).

DE PARIS

12 de Octubre de 1884.

Millaud, monárquico apasionado, ha pretendido poner en solfa á un Estado, cuyo jefe pertenece á la familia real á quien rinde culto: Millaud, autor cómico distinguido, ha hecho cuanto ha podido por ridiculizar al público, cuyos sufragios va á reclamar para sus obras; Millaud, publicista, ha empezado sus descripciones de viaje mofándose del pais que siempre le ha dado la mas amplia y galante hospitalidad. Allende el Pirineo, periodistas y funcionarios han tomado por demás en serio al escritor y al periódico. Millaud es un *vaudevilliste*, y el *Figaro*, la gaceta de la *blague*.

Allá en tiempos de Villemessant, el *Figaro* era el único periódico *boulevardier*, el único eco de los *restaurants* á la moda, de la sociedad del *demi-monde*, y sin hacer gran caso de lo que en él se decia, nadie almorzaba en Paris sin haber tragado, á guisa de aperitivo, la prosa *figaresca*. Hoy el *Gaulois* tiene más autoridad política que el órgano de la rue Drouot; el *Gil Blas* es mucho más literario, está más al corriente de los chismes y cuentos del *monde où l'on s'amuse*, que su decano; y el *Evénement* y el *Voltaire*, al hacerle competencia, hanllogrado sustraerle la clientela republicana.

El Fígaro insertaba ántes en sus columnas artículos de Rochefort, el mas humorístico de los cronistas; de Henri de Pène, el mas elegante, el mas correcto, el mas *gentleman* de los críticos; de Zola, el pontífice de los naturalistas; de Scholl, el mas intencionado y picante, el mas listo y valiente de los *courrieristes* á vuela pluma; de Claretie, el mas concienzudo de los historiadores al dia; de Marx, el mas parisiense de los escritores de costumbres: de Xavier Aubryet, el mas sarcástico y bilioso de los estilistas; de Monselet y de Karr, dos eruditos; de Daudet, y hasta del gran Dumas.

Hoy, de esa pléyade ¿qué queda al *Figaro*? Vitu, que es una enciclopedia; Alberto Wolff, cuyos escritos se van resintiendo de su género neutro, y Millaud, que por estampar una gracia, quemaria al Conde de Paris, á quien venera, y por firmar un *calembour* renegaria de su nacionalidad él, que por temperamento y por patriotismo, es mas galo que Vercingetorix.

Millaud se ha resbalado al bajar el Pirineo; la gente se ha reido, no de sus gracias; del batacazo; recojámosle y tratémosle bien; el oficio de chusco tiene sus quiebras, y la mayor es, á mi juicio, la indiferencia de quien escucha los chistes del *gracioso*.

—

Paris va recobrando su fisonomía peculiar. Gentes de negocios, politicos, artistas, literatos, han vuelto á sus quehaceres; el Boulevard ha renovado sus escaparates; el *Louvre* y el *Bon Marché* han inaugurado las ventas de invierno; los teatros preparan las piezas de resistencia de la temporada; el *Crédit Foncier* ha lanzado una nueva emision de obligaciones; Sarah Bernhardt ha hecho como que vendia, por embargo forzoso, sus muebles; Sarasate se halla entre nosotros; Calman Lévy ha puesto hoy en venta *Les filles de John Bull*, novela entretenidísima de Max O'Reill; Alejandro Dumas concluye un drama en cuatro actos, que destina á la Comedia Francesa; Jules Simon corrige las pruebas de una obra maestra; los periódicos han vuelto á anunciar la *grave, gravísima* enfermedad del rey don Alfonso; don Fernando de Lesseps, despues de haber visto cubierta con exceso la suscricion de acciones del futuro canal de Panamá, se pasea por el Bois y los Campos Eliseos, mas jóven que nunca, caballero en brioso corcel, escoltando á su numerosa prole montada en vigorosas jaquitas navarras; M. Camescasse, prefecto de policía, imita á nuestro celoso Conde de Xiquena, cerrando *círculos* y prendiendo tahures; el Duque de Morny, el Principe de Arenbergs y el Conde de Juigné, *sportsmen* del gran *psuchtt*, venden sus caballos de carreras; Victor Hugo es esperado mañana en sus lares; M. Fallières, ministro de Instruccion Pública, y la Academia Francesa en pleno, honran hoy la memoria de Corneille, celebrando en Rouen, su patria, con gran pompa, su bi-centenario, y por último, y como indicio del actual estado politico de Francia, el conde Herbert de Bismarck, hijo del canciller de hierro, del organizador de la guerra de 1870, ha venido á ésta, ha permanecido entre nosotros una semana, ha visitado á M. Ferry, ha asistido á teatros y conciertos, visitado museos y edificios públicos, sin que nadie se haya metido con él; sin excitar ni el rencor ni la curiosidad de nadie.

—

Hallándome de Encargado de negocios de España en Bruselas años há, traté intimamente al Conde de Rantzau, que era entónces secretario de la Legacion del imperio germánico en Bélgica, y es hoy consejero de Embajada y secretario particular de su yerno el principe de Bismarck. El Conde Herbert pasó en aquella época por la capital del Brabante y me cupo la suerte de conocerle en casa del que habia de ser su cuñado. Conforme le vi en 1874, así le he hallado en el *Grand Hôtel* el lúnes pasado; alto, grueso, su bigote y cabellera castaños, vendiendo salud, robustez; con sus quevedos perennemente calados, con la facha particular al militar *disfrazado* de paisano. Herbert de Bismarck tiene mucho parecido con su padre, mas le falta ese entrecejo fruncido del Canciller, que revela la constancia en sus resoluciones, esa frente convexa, abombada, repujada, fachada monumental del cerebro politico mejor constituido de nuestra época.

Herbert de Bismarck ha sido militar, como lo fué su padre, y si no me engaño, es hoy comandante de caballería y manda un escuadron del segundo regimiento de la Guardia imperial, destino puramente honorífico, y como tal, perfectamente compatible con sus ocupaciones diplomáticas. Si mi memoria no me es infiel, Bismarck debutó en la secretaría de Estado en Berlin, pasó un año y medio como segundo secretario, y fué nombrado primer secretario de la Embajada del emperador Guillermo en Lóndres. Su apellido, la afabilidad de su carácter, el poseer con perfeccion el inglés, causas fueron que le granjearon las simpatías generales en la alta sociedad británica, donde ha dejado muy buenos recuerdos. Despues de haber acompañado al Canciller á la entrevista de Skierniwice, el conde Herbert ha ido á pasar unos dias al país de Gales y á Escocia, á los castillos de varios de sus amigos, entre otros á Mac Lodge, residencia de lord Fife, y á Dupplin Castle, propiedad régia de la, mas que hermosa, divina condesa Dudley.

La prensa europea ha dicho que el Conde de Bismarck seria en breve nombrado embajador en la córte de la reina Victoria; nada más inexacto; el futuro príncipe es ministro de su país en el Haya, para donde salió ayer. Desde Holanda es más que posible vuelva á Berlin, y aún no seria improbable que en la combinacion diplomática que ha de motivar la elevacion de esa legacion alemana al rango de embajada, Bismarck, hijo, reemplace al Conde de Hatzfeld, como secretario de Estado.

El heredero del poderoso árbitro de la política europea ha viajado como un estudiante, sin séquito ni servidumbre, ni correo, ni ayuda de cámara, ocupando en el *Grand Hôtel* un cuarto en el primer piso, el número 65: coincidencia singular; á su lado, en el número 64, se halla hospedado M. Marchi, el director del *National Belge*, recientemente expulsado de Bélgica, y encima de él, en el segundo, mora M. Antoine, el diputado de Metz, jefe enérgico é intransigente del partido francés de la Alsacia Lorena, en el parlamento aleman. Me he detenido delineando el perfil del jóven diplomático prusiano (nació Herbert de Bismarck el 28 de Diciembre de 1849) porque todo hace creer que si su padre vive aún algun tiempo para bien de su patria, el Principe irá preparando al Conde para que, en su dia, pueda sucederle, por lo ménos, como Ministro de Negocios extranjeros del reino de Prusia. Es mi deber, por tanto, bosquejar, no tan sólo los hombres visibles del dia, mas tambien las celebridades en ciernes.

—

Pues que Paris, segun la frase sacramental del gran patriarca Hugo, es el cerebro del mundo, parisienses son ó deben ser cuantos han recibido á orillas del Sena el bautismo de la celebridad, y entre ellos debe contarse en primera línea al gran pintor austriaco Hans Makart.

Cuantos visitaron la Exposicion de 1878, deben recordar el *Salon* de Austria-Hungria: en él habia dos lienzos admirables, *Milton ciego dictando su* Paraiso perdido *á sus hijas*, de Munkacsy, y *La Entrada de Cárlos V en Amberes*, de Makart. Ambos cuadros valieron á sus autores la cruz de la Legion de Honor, una medalla de oro y un renombre universal; Munkacsy, Makart, Pradilla y Knauss fueron los cuatro pintores victoriosos en el Certámen Universal de Bellas Artes.

A mi juicio, de los cuatro, Makart era el mas inferior como artista; el primero de entre ellos como *decorador*. Makart, que llegó á ser en su patria un ídolo, ha muerto de *mimitis pública*; nombrado pintor de cámara de la Córte Imperial, favorito de Francisco José, ídolo del pueblo vienés, cual ningun pueblo entusiasta de sus glorias patrias, Makart, embriagado por su fama, aspiraba á algo mas que á ser hombre; llegó á creerse un ser sobrenatural; perdió la cabeza, y cuando recobró el sentido y se reconoció polvo, polvo de oro, pero polvo como todo mortal, murió de pesar al cerciorarse que hay un límite, un *non plus ultra* á toda celebridad, en este estrecho y frio, incómodo y miserable planeta que llamamos tierra.

Sus funerales se han celebrado en Viena con gran pompa; millares de coronas cubrian su catafalco; el pórtico de su palacio, los salones todos, las calles por donde debia pasar la comitiva estaban cuajadas de gente; los faroles de gas se hallaban encendidos por toda la carrera del fúnebre cortejo; y para honrar hasta *ultra tumba* la pasion favorita del gran artista, el brillo, el lujo, la ostentacion, su viuda habia dispuesto que la cama imperial se colocára en el estudio, creado por Makart á expensas del Estado; su cuerpo, por tanto, reposaba rodeado de los lienzos concluidos, de los bocetos apenas delineados, de las descripciones, de las armaduras, de los tapices, de toda la fastuosidad, que era la esencia de su vida; ni gasas, ni colgaduras de luto; por doquier flores y colores, y rodeando el catafalco monumental, veintiseis hachones.

El Emperador se habia hecho representar en el duelo, duelo del que formaban parte los ministros, todas las corporaciones artísticas y literarias de Austria y el pueblo entero vestido de negro. Hijo ilustre era Makart del Imperio austro-húngaro; mas las honras que de sus compatriotas ha merecido, prueban que Viena era digna de su artista favorito.

—

Miéntras que Makart era llevado á su última morada, en Paris se profanaba una iglesia. La municipalidad parisiense, sin esperar la sentencia del Consejo de Estado, ante cuyo alto cuerpo se habia alzado el consejo de fábrica de la iglesia de San Nicolás-des-Champs, para impedir la demolicion de la sacristía del templo, demolicion resuelta por este Ayuntamiento para el ensanche de la calle Cunin-Gridaine, el maire de Paris significó al párroco que iba á incautarse de parte de su inmueble y proceder á su derribo. El anuncio de esta órden municipal ha sido la causa de un sacrilegio inicuo, sacrilegio que ha indignado, no tan solo á los católicos *netos*, sino hasta á los mismos republicanos sensatos, que en sus órganos en la prensa han censurado la negligencia de las autoridades, el nepotismo de los idilios, la conducta de la plebe.

Mientras un gentio inmenso se aglomeraba ante la iglesia, M. Rivié, cura párroco, rodeado de sus tenientes y del clero agregado á su parroquia, esperaba en la sacristía al delegado del prefecto. A las dos de la tarde se presenta M. Callet, inspector de las propiedades comunales de la ciudad de Paris. El cura le pide le presente sus poderes; el inspector entrega al sacerdote su tarjeta; éste no considera el pedazo de cartulina impreso como documento oficial, y declara no reconocerle como enviado de la autoridad gubernativa.

Los grupos, que son cada vez más compactos, ven salir al representante de la Prefectura; corre en un momento la voz de la resistencia del párroco, y la muchedumbre invade la iglesia. Cerca de dos mil perturbadores penetran en el templo; los unos se cubren, los otros encienden sus pipas en las lámparas sagradas; aquéllos rodean las pilas de agua bendita, se lavan en ellas manos y caras, riegan con el agua el suelo, escupen en la pila; éstos escalan el púlpito, los unos peroran, los otros insultan á los creyentes, y todos concluyen por cantar á coro las canciones más obcenas del repertorio de los cafés-conciertos.

Una bruja asquerosa, sentada en cuclillas en el altar mayor, engulle un cucurucho de patatas fritas, mientras que otra, con el cigarrillo en la boca, excita al populacho al saqueo total de la iglesia; los vasos sacrosantos, los candeleros, las imágenes, ruedan por tierra, y las sillas sirven para formar una barricada formidable delante de la puerta de la sacristía: en todos los rincones, en la nave, estos mentecatos, bailan, chillan, cantan, corren, silban y juegan al escondite, á las cuatro esquinas, á la gallina ciega.

La bacanal escandalosa dura una hora, sin que la presencia de la policía haga cesar tan torpes como cobardes alardes de ateismo. El padre Rivié se decide á dar cuenta de lo que en su templo ocurre al inspector de policía del distrito; este funcionario pretexta no haber recibido instrucciones de su superior, y se lava, «nuevo Pilatos», las manos. Instigado por influyentes feligreses, telegrafía al prefecto de policía, y M. Camescasse no se digna contestar á su subordinado.

Al fin, el *officier de paix* del barrio penetra en la casa del Señor, es recibido por los sacrílegos alborotadores con la ovacion que el pueblo de los toros acuerda á un espada que despacha su cornúpeto de un golletazo; al verse silbado el oficial, llama en su ayuda á un peloton de agentes, y éstos consiguen despejar la iglesia; al cuarto de hora se celebraba en ella un funeral, y miéntras el oficio de difuntos tenia lugar dentro, el populacho acompañaba desde el atrio los cantos sagrados, cantando á coro *La Marsellesa*.

Tal ha sido el escándalo de la quincena, escándalo que deshonra, no tan solo á sus autores, sino á las autoridades que no han conseguido cortarlo, que no han logrado impedirlo, que no han sabido ó querido escarmentar á los que, bajo el cómodo epígrafe de libres pensadores, no son mas que los sectarios estúpidos del nuevo jacobinismo, secta que si volviera á imperar, reproduciria á fines del siglo XIX los mismos horrores que ensangrentaron á Francia en los últimos años del siglo XVIII.

Partidario decidido de la libertad de cultos, del libre exámen, sincera y profundamente liberal, soy el primero en deplorar las intransigencias de los partidos extremos, y me vanaglorio en condenar, en anatematizar las tristes escenas de que Paris ha sido teatro el martes último.

Pedro de Prat.

Última hora—Ayer ha tenido lugar un duelo entre M. de Rochefort y el comandante Fournier, firmante del tratado de Tiensin. En el primer pase, ambos contendientes han resultado heridos; el publicista en la garganta y el marino en el pecho. El estado de los heridos es satisfactorio.—*(La Ilustracion Española y Americana.)*

REMITIDOS

Al público

El Sr. Greene no quiere callarse y despues de haber tratado al Dr. Fort de charlatan, mentiroso é ignorante, no encuentra nada mejor que copiar la frase del Dr. Crispo Brandis diciendo que no lo seguirá en el terreno del insulto.

Es el señor Greene quien ha insultado. Su despecho proviene de que el doctor Fort ha curado radicalmente á la señorita M.... que el señor Greene habia puesto al borde de la tumba, por su incapacidad é ignorancia.

Espere el Dr. Greene, que tendrá su respuesta pasado mañana.

Es menester machacar esa cabeza verde como se machaca la de una serpiente venenosa.

Demostraremos al público su charlatanismo y á los médicos su ineptitud é incapacidad.

2976 *Dr. Fort.*

EXTERIOR

República Argentina

SU SITUACION ECONÓMICA

IMPORTANTES CARTAS

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1884.

Señor Presidente de la República, Teniente General don Julio A. Roca.

Estimado señor Presidente:

Cuando á mi regreso de Europa tuve el honor de conversar con V. E. sobre nuestra situacion económica, manifesté que existia, tanto aquí como en Europa, la creencia muy general que nuestra importacion excedia en muchos millones á nuestra exportacion, fundándose en este desequilibrio pronósticos desfavorables para el porvenir y el crédito del pais. Agregué que este desequilibrio era basado sobre los *valores oficiales* que dá la Aduana á las mercaderias, y que haciendo un cálculo exacto del *valor efectivo*, resultaria al contrario un excedente muy importante de la exportacion sobre la importacion.

V. E. me pidió entónces hiciera oportunamente estos cálculos, lo que mis ocupaciones antes de ahora me impidieron verificar; pero viendo dias pasados en un diario de esta capital insistir nuevamente en la «situacion ficticia» creada por este desequilibrio, he publicado hoy en *La Nacion*, algunos apuntes sobre este tema, acompañados de cálculos, fundados sobre los datos estadísticos sumamente interesantes del señor Latzina.

No deseo ocupar la atencion y el tiempo de V. E. con cifras detalladas: el resultado en números redondos es el siguiente:

El *valor efectivo* de la exportacion de toda la República es 23 3/10 % *mayor* que el *valor oficial*, ó sea calculando este para el año 1884 en m/n. $ 70.000,000 (tomando por base los datos de la oficina estadística) la exportacion alcanzará á. .	m/n. $ 86.000,000
El *valor efectivo* de la importacion de toda la República es 16 % *menor* que el valor oficial, ó sea, calculando este para el año 1884 en m/n. $ 87.000,000, (igualmente basado sobre los datos de la oficina de estadística) la importacion alcanzará á	m/n. $ 73.000,000
dando por consiguiente un exceso de.	m/n. $ 13.000,000

á favor del pais.

La diferencia entre los valores oficiales y efectivos de las mercaderias importadas y exportadas proviene del *sistema de aforo*, en la Aduana, avaluando ésta nuestros productos únicamente por su valor minimum en plaza, y no sobre el valor *girado* sobre el extranjero, que es lo que *adquiere* el país;—y los artículos introducidos de paises extranjeros, sobre su costo efectivo allí, mas un veinte por ciento, que es mucho mas que lo que el pais *paga* en realidad por sus consumos.

Aún cuando la diferencia entre un déficit de pesos m/n. 20 millones y un exceso de pesos 13 millones sea tan enorme, tengo la conviccion que esta última cifra no es exagerada, y creo mas bien que en realidad el exceso será aún mayor, siempre que nuestra exportacion no sea interrumpida por circunstancias anormales en Europa.

El poder productivo del país se ha desarrollado en estos últimos años de un modo asombroso: en 1880 pagábamos millones por cereales, azúcar y otros artículos alimenticios extranjeros; en 1874 nuestra exportacion de cereales en 10 meses alcanza á $ 9 millones. La produccion de lanas aumenta rápidamente y si en 1883 hemos exportado 118 millones de kilógramos, es probable que en 1884 lleguemos á 130 millones. La industria saladeril, es cierto, ha sufrido, pero el número de ganado vacuno ha aumentado en gran escala, principalmente en Entre-Rios, Santa-Fé y Buenos Aires, y necesariamente vendrá el dia que deberán exportarse sus productos, sea en la forma antigua, ó por sistemas nuevos que se hallan actualmente en ensayo.

Si bien es cierto que la importacion ha aumentado igualmente de una manera aparentemente alarmante, es necesario tener en cuenta que de los $ 80 millones (valor oficial) introducidos en 1883, la suma de $ 32 millones, ó sea el 40 %, representa materiales para las industrias del pais (principalmente ingenios de azúcar) y de construccion, en su mayor parte para *ferro-carriles*.

Los artículos alimenticios que recibíamos de paises extrangeros, en 1876, representaban el 45% de nuestra importacion total, y en 1883 únicamente 28%. Estos datos pertenecen al señor Latzina, Jefe del Departamento de Estadística Comercial.

Una gran parte de estos 32 millones de materiales de construccion, han venido por cuenta de la Nacion, han sido pagados por los empréstitos, cuyo servicio pesa sobre el país, y aún no producen entradas para el fisco.

Considerando en su conjunto estas cifras, y gozando el país de paz exterior é interior, la situacion económica de la República no puede llamarse sino *próspera*, y sin embargo, la apariencia de nuestro mercado financiero y de cambios, se presenta actualmente con síntomas alarmantes y de desconfianza general en la estabilidad de nuestra moneda fiduciaria. En Europa nuestro crédito ha sufrido, el mal se contagia y se produce una situacion ficticia que podria ser precursora de una crísis verdadera!

La especulacion bursátil, el pesimismo y la pusilanimidad de muchos, la ignorancia del verdadero estado del mercado, y hasta la mala fé exagerando y tergiversando los hechos, han creado una demanda artificial de cambio sobre Europa, como medio mas sencillo de metalizarse; — los importadores remiten hasta el último real sin esperar mejora en los tipos, y los exportadores cubren sus créditos europeos, y se mantienen en la mas estricta reserva,—es un *sauve qui peut* general, que no ha podido contrarestarse con vacilaciones, inconsecuencias y medias medidas.

¿A qué causas atribuir este estado de cosas anormal?

¿Será por acaso el exceso de circulacion de moneda fiduciaria, producido por el dualismo de los Bancos de Estado, perdiendo estos el dominio del mercado de los cambios? ¿Será la cuestion bancaria el nudo gordiano? ¿Habremos recargado, quizá demasiado, en corto espacio de tiempo nuestras deudas exteriores no calculando el tiempo necesario para el desarrollo de nuestras industrias, y para hacer productivas las obras públicas en que han sido invertidos estos fondos?

Si como creo, señor Presidente, estas son las principales causas del estado precario de nuestro mercado de cambios, esta situacion puede considerarse pasajera, pues en realidad la situacion económica del pais no justifica los temores actuales. *Haciendo desaparecer la desconfianza existente*, volverán sucesivamente al mercado muchos capitales temerosos, extraidos del pais; los valores de nuestros títulos externos é internos mejorarán sin la ayuda de la especulacion bursátil y evitando en el futuro las causas, podrán tambien evitarse las consecuencias de un estado de cosas que no debia ser.

Saludo al señor Presidente con mi distinguida consideracion, S. S. S. y amigo.

Ernesto Tornquist.

—

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884.

Señor D. Ernesto Tornquist.

Estimado amigo:

Acabo de leer los datos y las apreciaciones de su interesante carta, y debo decirle que estoy conforme con sus juiciosas observaciones.

El estado actual económico y financiero del país, constituye efectivamente el periodo de mayor desenvolvimiento comercial é industrial que jamás hayamos presenciado.

Hay vigor y anhelo para el trabajo; hay capitales bien empleados; hay industrias que enriquecen al país, planteadas recientemente; hay nuevos territorios entregados á la actividad y á la labor del hombre, y finalmente hay paz interior sin peligro de ser turbada.

La importacion no excede de la exportacion, como usted muy bien lo dice en su apreciable carta. Esta última se aumenta anualmente en cantidad, á la vez que la importacion tiende á disminuir, por las necesidades que las industrias del pais satisfacen ahora.

Los empréstitos contraidos hasta ahora se han aplicado religiosamente y con provecho á los objetos de utilidad pública para que fueron votados; y son una prueba de ello los progresos realizados por el Banco Nacional, y el sorprendente movimiento comercial que se opera en toda la República con los telégrafos y líneas férreas que se extienden en todas direcciones, uniendo pueblos lejanos y dando nueva vida á nuestras grandes fuentes de riqueza.

En el tiempo que me resta de Gobierno, creo que no ha de haber conveniencia ni necesidad de autorizar nuevos empréstitos. Y yo, por mi parte, me he de oponer decididamente á toda idea que signifique aumento de nuestra deuda actual, que no es, sin embargo, excesiva, dados nuestros recursos y los objetos reproductivos á que se han aplicado y aplicarán durante mi administracion, todos los empeños contraidos.

El estado actual de cosas es pasagero porque es ficticio, como Vd. lo reconoce, y mi Gobierno está resuelto á usar de todos los elementos legítimos de la Nacion para combatirlo, llenando así el programa de paz, administracion y pagos en metálico, que se trazó desde el primer dia.

Le saluda su affmo. servidor y amigo.

Julio A. Roca

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 25 de Noviembre de 1884

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y los señores Senadores Rovira, Vidal (D. B.), Zoa Fernandez, Peñalva, Acosta, Bauzá, Carve, Farini, Echevarria, Castro.

Actas—Se aprueba una.

Asuntos entrados—Se dá cuenta del siguiente: La Cámara de Representantes remite con antecedentes un Proyecto de Ley aprobando la concesion otorgada por la Junta E. Administrativa del Salto sobre el establecimiento de un tremvia en dicha ciudad.—(Hacienda).

Continua la discusion del Proyecto de Reglamento del Cuerpo Diplomático con el siguiente artículo 46 cuya discusion quedó en suspenso en la sesion anterior:

«Art. 46. Mientras este caso no llega el Agente Diplomático en disponibilidad tendrá el goce de la mitad de su sueldo ordinario y correspondiente al carácter que revestia.»

El Sr. Ministro—Quedó pendiente la discusion del art. 46.—Despues de haber conferenciado con los señores Senadores he confeccionado un artículo que propongo en sustitucion del que aparece en el Proyecto.

Es el siguiente:

«Art. 46. Los miembros del Cuerpo Diplomático en disponibilidad con arreglo á lo dispuesto en el art....... tendrán derecho al goce de una parte del sueldo asignado á su categoria en ejercicio segun la siguiente escala:

Si ella tuviere lugar antes de corridos los primeros cinco años gozarán de una sesta parte.

Si lo fuera dentro de los cinco ó diez años primeros gozarán de la cuarta parte, y una tercera parte de diez á veinte años: en todos esos casos los gastos de traslacion á la República serán á cargo de la Nacion.

Cuando falleciese un agente diplomático en el ejercicio de sus funciones dejando familia, su reconduccion á la patria estará en el caso del inciso anterior.

El Sr. Echevarria—Me satisface el artículo, pero creo que en la gradacion de las recompensas habria algo que enmendar.

El Sr. Bauzá—Desearia saber por qué se dice dentro de los cinco años hasta tanto; porque se podria decir desde ese número de años hasta otro.

El Sr. Ministro—Eso tiene por objeto darle los medios de subsistencia al Ministro, lo que es decoroso para la Nacion. Si no tiene con lo que se le asigna para llenar todas sus necesidades, por lo menos puede remediarlas.—Esto no sucede en otros países, pero eso es injusto y poco decoroso.

El Sr. Rovira — Opina que se debe decir de cinco años á diez, pues dentro de los cinco años ya tiene algo asignado.

El Sr. Ministro—Puede decirse dentro de los primeros cinco años en el primer caso.

El Sr. Castro — Y desde los cinco años en el segundo.

Dado por discutido el punto se rechaza el artículo del P. E. y se aprueba el del señor Ministre en la forma que publicamos mas abajo.

En discusion el 51 cuya discusion quedó tambien suspendida.

El Sr. Castro—Si se dá el regreso á los ministros todavia, pero no se puede descontar seis meses.

Se podria acordar tres meses de sueldo para regresar.

Creo que el artículo habria que redactarlo de nuevo.

El Sr. Bauzá—Creo que él ni modifica ni perjudica la ley, pues la permanencia de un Ministro dependerá del P. E. y no seria equitativo quitarle la mitad de la mesada cuando es ese poder quien lo retira por haber terminado su mision.

El Sr. Ministro—Estoy de acuerdo con la supresion.

El Sr. Presidente—¿Se retira?

El Sr. Bauzá—Hago mocion en ese sentido. —*(Apoyados.)*

Se vota y es afirmativa por el retiro.

En discusion el 52.

El señor Bauzá—Declárase en abierta oposicion al artículo del P. E. y en sustitucion presenta el siguiente:

«Art. 52. La negativa de los Agentes Diplomáticos á la ocupacion del puesto que se les designa por el P. E. sin causa legítima, importará por el hecho el ser eliminado de la carrera.» —(Apoyados).

Dado por discutido el punto se votan ambos artículos y son rechazados.

Sin discusion se sancionan el 53, 54 y 55.

Se suspende la sesion.

Vueltos á sala los señores Senadores el señor Echevarria pide la reconsideracion del artículo 46, pues desea hacer un agregado.

Votada la reconsideracion es afirmativa y dado por discutido el punto se sanciona el artículo en la forma que publicamos mas abajo.

En discusion el 58 el señor Bauza presenta el siguiente en sustitucion de el del Poder Ejecutivo, retirandolo luego que el señor Ministro dió algunas esplicaciones al respecto.

«Art. 58. Para la adquisicion del mobiliario destinado á las oficinas de cada Legacion, queda autorizado el Poder Ejecutivo para librar las sumas necesarias.

Dicho mobiliario se considerará propiedad de la Nacion y vinculado á la residencia del Agente Diplomático con la que se trasmitirá á sus sucesores».

Enseguida son sancionanos el 59, el 60 y el 61 con una modificacion del señor Bauzá quedando así sancionado en primera discusion todo el Proyecto.

El acto no es para mas,

He aquí los artículos rechazados:

Art. 51. A los Agentes Diplomáticos que no hubiesen llegado á ejercer seis meses de sus funciones, se les descontará la suma proporcional á un año del sueldo que se les hubiese asignado y se les considerará en disponibilidad, con arreglo á lo establecido en los artículos 44, 45 y 46.

Art. 52. La negativa de los Agentes Diplomáticos á lo ocupacion del puesto que se les designe por el Poder Ejecutivo, sin causa legítima, por el hecho, se considerarán en disponibilidad, y no podrán volver á ingresar en la carrera, sinó en el empleo inmediatamente inferior al que desempeñaban.

Art. 56. Los miembros del C. D. que despues de 30 años de servicio activo lo abandonasen por imposibilidad física ó moral, tendran derecho á una pension de retiro equivalente al sueldo íntegro del último empleo que hubiesen desempeñado.

Artículos sancionados

Art. 46. Los miembros del Cuerpo Diplomático en disponibilidad con arreglo á lo dispuesto en el artículo tendrán derecho al goce de una parte del sueldo asignado á su categoría en ejercicio segun la siguiente escala.

Si ella tuviera lugar dentro de los cinco años primeros, gozarán de una sexta parte; de mas de cinco á diez la cuarta parte, de una tercera de mas de diez á veinte años; de mas de veinte á treinta años la mitad de su sueldo y de treinta años en adelante como pension vitalicia el de su último empleo diplomático.

En todos esos casos los gastos de traslacion á la República serán á cargo de la Nacion.

Cuando falleciese un agente diplomático en el ejercicio de sus funciones, dejando familia, su reconduccion á la patria estará en el caso del inciso anterior.

Art. 51. Ningun empleado Diplomático podrá ser destituido de su categoría sinó en virtud de sentencia del Tribunal competente, dictada en el juicio respectivo.

Art. 52. Cuando para esa resolucion medie la acusacion de un delito, por el solo hecho, el Agente Diplomático cesará en el carácter de tal, hasta la resolucion de la anterior sentencia.

Art. 53. La cesantía de un Agente Diplomático, solo podrá tener lugar:

1.° Por renuncia voluntaria del empleo.
2.° Por su abandono injustificado.
3.° Por no regresar á su destino, careciendo de impedimento legítimo debidamente justificado, en el caso de licencia obtenida y terminada.

Art. 54. Los Secretarios de Legacion perteneciente á la primera categoría, podrán ser promovidos á Ministros Residentes reuniendo las condiciones exijidas en la presente ley.

Art. 55. El mueblage y útiles de las referidas Legaciones, que hubiesen sido adquiridos con los dineros que se destinan en ese objeto, por el Estado, se considerarán propiedad de la Nacion y vinculados á la residencia del Agente Diplomático, con la que se trasmitirá á sus sucesores

Art. 56. Los sueldos y asignaciones de las Legaciones en el extranjero, están exceptuados de todo embargo judicial.

DEL UNIFORME

El uniforme correspondiente al Cuerpo Diplomático es como sigue:

El de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario: Casaca de paño azul oscuro con un bordado de oro de ocho centímetros al rededor, en el pecho, boca-mangas, carteras, espaldas y faldones. El cuello tambien bordado de oro.

El de Ministro Residente: en el pecho, cuello, boca-mangas y carteras.

El de los Secretarios de 1.ª clase: será de cinco centímetros de bordado en las boca-mangas, y carteras y el cuello tambien bordado de oro.

El de los de 2.ª clase: de igual dimension en el cuello y boca-mangas.

El de los Adjuntos de 1.ª clase: bordado de cuatro centímetros en el cuello y boca-mangas; los de 2.ª clase de tres centímetros.

El centro y demas del uniforme será conforme al uso del país en donde fuesen á residir.

El pantalon y chaleco para los Ministros de ambas categorias así como para sus empleados será blanco ó del color de la casaca indiferentemente en las vista y d franja de oro que armonizen con el bordado de la casaca.

Usarán tambien espadin y sombrero armado con la escarapela Nacional, azul-celeste del lado izquierdo.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA

Millonario viudo—El 18 de Octubre falleció en Madrid, despues de un año de padecimientos, la jóven y bella señora doña Catalina Fernandez de Henestrosa y Chacon, esposa del millonario argentino don Fabian Gomez.

En el Chaco—*La Crónica*, de Buenos Aires, contiene una carta familiar que relata los contrastes sufridos por la expedicion argentina que al mando del general Victorica recorre el Chaco.

Veinte eran los indios que capturados en un encuentro quedaron á cargo de seis soldados, mientras el oficial de la partida continuaba la persecucion. Los prisioneros mataron á todos sus guardianes: en el sitio se confundian con los cadáveres de tres salvages los de aquellos militares, y algunos fusiles con la culata rota daban idea de la encarnizada lucha.

Posteriormente dos compañías cayeron en una emboscada de 2,000 indios, que atacaban bravamente con flechas y armas de fuego.

Hubieran sido exterminadas á no llegar hasta la columna expedicionaria, acosadas sin tregua y con pérdidas considerables.

Sin huéspedes—Actualmente no hay ni un cuarentenario en la isla de Flores; de ahí el que se halle en esta capital el Dr. Herrero y Salas, médico del lazareto.

Volverá á su puesto el 28 ó 29, cuando llegue el *Congo*.

El «Scotia»—Por fin se pusieron ayer de acuerdo las autoridades platenses, resolviendo admitir al *Scotia*, al cabo de 40 dias desde su partida de Barcelona, (cuyo plazo vencerá el sábado próximo) toda vez que no ocurriese novedad alguna á bordo y prévia fumigacion de la carga y los pasageros.

Tribunales—En 2.ª instancia se ha confirmado la sentencia absolutoria recaida en la causa seguida de oficio contra Isaias Ramos, presunto matador de Domingo Correa, marinero del encorazado argentino *Andes*.

Choque—Ayer tarde chocó un wagon del ferrocarril de Pando, que marchaba muy lentamente, con otro del tramvia Oriental, resultando gravemente herida doña Jacinta Talebú.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima.)—Hoy saldrán: el *Cosmos* y el *Minerva*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Leipzig*, para Rio Janeiro y Bremen.

Diplomacía—El Sr. Ministro de Italia, duque de Licignano, dirigió ayer á nuestro Gobierno una comunicacion análoga á la de su colega el Baron Cova, reclamando de las medidas sanitarias aplicadas y aplicables á los vapores procedentes de Génova.

¿Y á quién reclamaremos nosotros por el peligro que hemos corrido con el *Matteo Bruzzo*,—rebosante de salud, rodeado de empeños para que se le admitiera,—no obstante lo cual en él estalló el cólera, precisamente cuando algunos diarios y algun corresponsal telegráfico censuraban el rigor con que se procedia?

Es cierto, desgraciadamente, que cuatro ó cinco mil inmigrantes italianos han sufrido ó sufrirán las consecuencias de la alteracion impuesta por la peste á las relaciones habituales de los pueblos: pero tambien es indudable que 80,000 italianos vinculados á las Repúblicas Oriental y Argentina por la familia y los intereses, han de haber visto con mejores ojos las medidas sanitarias, plenamente justificadas por un hecho elocuentísimo, que las facilidades de que han sido víctimas los infelices viageros que abandonaron el suelo natal en el concepto de que América les abriria como mil veces sus brazos,—ignorando ellos, al pagar su pasage, lo que sabian los armadores y lo que podian saber de hora en hora por el telégrafo.

Se nos figura que las gestiones de la diplomacia italiana no tienen en este caso la simpatía popular. Va rebuscando esta ó aquel la forma consular, en beneficio de los armadores;—

CAMPO NEUTRAL

Virginia Mezzera

Muebles hamburgueses

PAPEL

Muebles de nogal macizo

Para retratarse

Sombreros y camisas de París

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

SECCION COMERCIAL

Bolsa

OPERACIONES

Cambios

Descuentos

Frutos del país

Importacion

Entradas á las Plazas de Frutos

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Salidas para los ríos y cabotaje

Embarque de exportacion

Llevan letras

Vapores esperados

Vapores á salir

REMATES

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

NAVAL

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

Ruano y Gomensoro

Maggiolo y Castro

Ruano y Gomensoro

De la casa calle Isla de Flores núm. 18

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Paullier hermanos

Carballo y Ca.

Por los mismos

JUDICIAL

Cárlos Moratorio é hijo

Leandro Gomez

Ricardo Sienra

Julio Arboleya y Ca.

Enrique Sáuco

Torres y Maeso

Vicente Torres y Ca.

AVISOS OFICIALES

Facultad de Medicina

Facultad de Medicina

Comision de Penitenciaria

Capitanía General de Puertos

Direccion General de Correos

AL PÚBLICO

Departamento de Policía

EDICTO

AVISOS

Pedro Arrizabalaga

Juan Villemur

DEUTSCHER CLUB FROHSINN

STIFTUNGSFEST

Antojería

Bosch

Berra (F. A.)

C. Claramunt

Dependiente

Dr. Fort

Dr. Pertilo

Gonzalo Ramirez

Juan C. Blanco

José M. Buyo

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

J. L. Bena

Leopoldo Arteaga

La Directora

Mientras duro

No mas humedad

Pensil de los tambos

Pólvora para canteras

Panadería

Se desea interesar

Tenedor de libros

Té Té Té

Vicente Adami

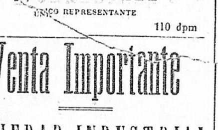
Zorrilla de San Martin

Juzgado de Comercio

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

UNGÜENTO HOLLOWAY



EL PAIN KILLER DE PERRY DAVIS

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

M. S. DENT

A. CARASSALE

Venta Importante

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE GANADEROS

(EN LIQUIDACION)

CARASSALE HERMANOS

287-CALLE 25 DE MAYO-289

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

DE ALHAJAS, BRILLANTES, RELOJES Y ARTÍCULOS DE PLATA

ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA JOYEROS Y RELOJEROS

VENTAS POR MAYOR Y EN DETALLE

CASA EN PARIS

CARASSALE HERMANOS

287 — CALLE 25 DE MAYO — 289

MONTEVIDEO





Máquinas de segar y atar con hilo.

SISTEMA M.C CORMICK



ÚNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

Dumaresq Le Bas y Ca.—Calle 25 de Agosto número 127

AGENTES EN LA CAMPAÑA

COMPAÑÍA TELEFÓNICA Y DE LUZ ELÉCTRICA

DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

34 Walbrook, Londres

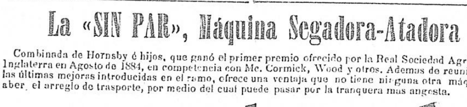
Capital cien mil libras esterlinas

(£ 100,000)

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA

DEL RIO DE LA PLATA



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

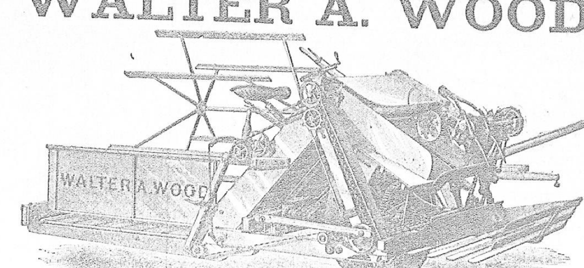
Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

LA MÁQUINA DE SEGAR Y ATAR TRIGO CON HILO

DE

WALTER A. WOOD





UNA SEGADORA PERFECTA

Únicos introductores: BELL, TOWERS Y COMPAÑÍA

Calle 25 de Agosto números 101 al 109—Montevideo

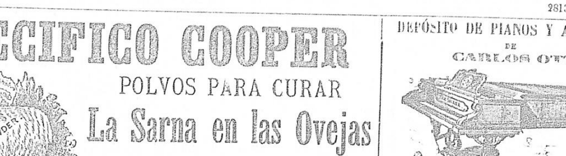
ESPECÍFICO COOPER

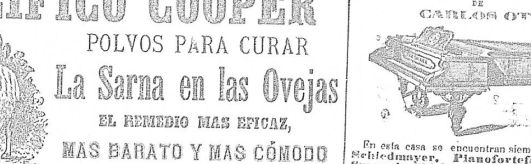
POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ,

MAS BARATO Y MAS CÓMODO





DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS



Calle Sarandí número 211

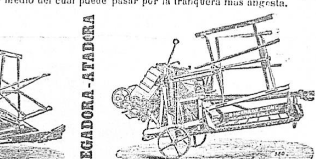
LOTERÍA DE MADRID

RICOS CIGARROS

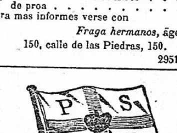
HABANOS



La «SIN PAR», Máquina Segadora-Atadora



MARÍTIMOS





Rio Uruguay

EMPRÉSTITO UNIFICADO

10,632	11,148	15,150	15,810	16,306	16,802	19,770	20,301	22,845	25,370	26,452

Montevideo, Noviembre 24 de 1884.

Compañía del Pacífico

REBAJA ESPECIAL DE LOS PRECIOS DE PASAJES

Á LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA LA SEGADORA-ATADORA N.º II

MÁQUINAS ATADORAS



SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NÚMERO 3"

Trilladoras con Motores de Robey & Co.

VER PARA CREER

RIVADAVIA

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 24 AL 29 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, N.° 19.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 25

TRÁMITE—Manuel Girás, causa de responsabilidad; Canale y Guido con concurso Carrassalo y Aicardi; Cárlos Marquez con Elvira Mainés de Marquez; Sucesion Lopez con Pedro Lapuente; Jaime Calcagno, causa criminal; Pedro Freire y otros con Juan Echevarria y Estévan Castro (2); Santiago Biggi con Antonio Zunini, queja; Procurador de los Curiales de Rocha con Nicasio Olivera; Estévan Mediza, sumario; Eduardo Dávila con Estanislao Perez; Hermógenes L. Formoso con José Faustino Ferreira.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Suc. Eduardo Acevedo con Carolina Aldecoa de Goddefroy; Santiago Cardoso con Rito Iribare y Robustiano Aguiar.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Dopico y Nogués con Luis Castellini; Luisa Coraza y Luis Guido (criminal); Concepcion Pintado y Juan Adrian (id); Isais Ramos (causa criminal vista en juicio público con Jurados.)

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 25

TRÁMITE—Andres Wells con Juan Alvarez; Francisco Chioca (juicio criminal), Eduardo Dávila con Estanislao Perez y terc. de Pablo Valdéz; Benito Arias con Antonia S. de Blengio; Ramon Nuñez (juicio criminal), Manuel Vazquez y Novoa de la Fuente con Antonio Sagarra, Francisco Lavalleja con Nicasio F. de Piedrahita; suc. de Margarita Vidal con la de Angel Medina (3); Antonio Barandelo (juicio criminal) Gabino Mediza (id); Guillermo Tuduri (id), Alejandro Rodriguez y otros (id); Compañía Sud-Americana de Navegacion y Ferro Carril Sud-Marino con Tomás H. Ruig; José A. Gimenez y Juan Fleches con el Fisco; Manuel Sosa con Juan B. Costa y Ca.; Miguel A. Sierra con los herederos de Francisco Corrales.

Sentencias interlocutorias—Lúcas E. Silveira con Emilio M. Bauzá; Antonio E. Vigil con suc. Vargas; Oscar C. Queiros con la suc. Alonso; Guillermo Ramirez con Claudio Marquez; Justo Saavedra con Gervasio Burgueño; Joaquina C. de Guasque con Rafaela Rodriguez; Cárlos Alasia con Francisco Roselli; Aurelio Velazquez con Estanislao Perez; Andrés Willar y Manuel Arias con la suc. de Antonio Ferreira; Benjamin Pereira (denuncia).

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 25

Trámite—José Helguera con Wenceslao Risso; Eduardo Dávila con Estanislao Perez; Juan Pus con Buissan y otros; Soto y Graña con Benjamin Sienra; Pablo Repetto y Nicolás Carenzi con Folle Hnos.; Gerónimo Ferrer con José Pibenat; Celina Mason con Eduardo Herrera y Obes, terceria José Vidal; Bartolomé Triay con Pires é hijo; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera y Obes, terceria Miguel Herrera; Vicente Frugoni con José Fariña; Daniel Imbert y otros con Ramon Lecheren; Benito Amarello con Vicente Torres; Antonio Consigliere con el capitan del bergantin *Emma Yuchloke;* Juan y Fernandez con Juan Susvieda; Dionisio Catexi con Blas Beomup Tiscel; Eduardo Carrillo (habilitacion de edad); Nicolás Schiaffino con Manuel Soto; Amaró Carve con Santiago Netto; Roberto Littlejohn con Juan Lawes y terceria Juan Llons; Sucesion Vicente Saralegui con Pedro Saralegui; Juan R. Gomez con Regert y Oyenard; Eduardo R. Fernandez (título rematador público); concurso Jaime de la Maria con Nicolás Schiaffino, (3); concurso José Neuroni, (2); Juan J. Arana con Maria H. Arotcaren; concurso Jaime de la Maria con Nicolás Schiaffino, terceria Domingo Picardo; Federico Nin Reyes y Alberto Fearon con Domingo Aguirre y Joaquin Zelaya; Angel Starico con Francisco Dolce; Fortunato Bonifacio con Francisco Baliande; Joaquin Hermida con Claudio Tabares; oficio del Ministerio de Justicia etc; sucesion Saralegui con Pedro Saralegui, incidente Hilario Pin; Por impedimento Morelli, y Siandra con Gadea y Herrera.

Interlocutorias—Adolfo Riche con Santiago Facio; Hércules Fassola con el concurso José Neuroni; Leon Pereyra y Camacho con el concurso Salvador Bujareo; sucesion Lopez y Perez con Pedro Jacinto Pereyra; Luis Puigg hermano con el concurso José Neuroni; Manuel Soto con el concurso José Garcia; Emilio Avegno, solicitando título de Contador); Maria Lecase con el concurso Silvestre Lacase.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANE

Oficina, Rincon 280

Dia 25

Trámite—Marcelino Martinez con Santiago Rodriguez; Exhorto de Buenos Aires; Hurtado con Villegas inc. Burmester con F. Villegas; Constante Anguerone con Pedro Bertola hnos.; Antonio Hurtado con Cesáreo Villegas; Juan A. Deville con Márcos Sanguinetti, Francisco L. Serra con Francisco A. Perichon; Manuel Bastos con G. Ferreira y F. Capurro; Concurso Bazerque inc. Roberto Henderson; Ventura Gestoso con Frangolt Grundel; Rosa E. de Martorell con Pedro Mattos; Muñoz con Lafone Carreras y Melian, terc. Dale y suc. Lara inc. Burgueño; Morelli y Siandra con Gadea y Herrera.

Interlocutorias—Sucesion Saralegui con Pedro Saralegui; Alfonso Lombardo y otros.

Auto definitivo—Concurso Aquiles Lacassagne.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 25

Interlocutorias—Juan Santiago Bordon con Guillermo Aldave; test. Antonio Rubio.

Trámite—José Giraso con Miguel Turrelli; Paullier hnos. con el Fisco; exhorto de Buenos Aires; oficio del Dr. Piera (2); Folle y Ca. con Luis Prieto; Cárlos de los Reyes con Garcia de Mendez; Santiago Marenco con Francisco Diaz; Pablo Caderoso con Gustavo Imbert; la Junta con del Campo; Manuel Sosa con Vicente Gonzalez Vallejo; test. Pedro Saenz de Zumarán; test. Jacinto T. Vidal; test. Julian Viñoles; Pablo Cambiazo; test. Saverio Mayone; Mariano Soler con Garcia Mon; Adolfo del Campo con Antonio Cozaro; Rosado con Fagundez; testamentaria Antonio Marquez; Luisa Trápani de Crosa; Luis Pereda; el Fisco con la sucesion Thode.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 25

Trámite—Fabio Torre con Zenona M. de Perez, Eliseo Navajas con Adolfo Navajas (oficio); Concurso Margarita S. de Nalbide; Casimiro Wilke con Joaquin Fernandez; Miguella Fernandez con Furest y Rivera; Amacio Vaz con Empresa Minas del Uruguay; Sucesion Eugenio Fernandez; Jesuino da Silva con Empresa Aguas Corrientes; Oficina C. Directiva con testamentaria Viana; Testamentaria Mercedes Ximenes de Viana; Oficio del Ministerio de Cultos.

Interlocutoria—Cándida Monsos y Lopez con Ramon Palomeque.

HACIENDA

José P. Ramirez y Leoncio Correa con el Fisco.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 25

Trámite—Isidro Fernandez, suc.; Exhorto del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil de la ciudad de Buenos Aires; Pedro Etchart, suc.; Gregorio de los Santos y Juana Antuña, test. (2); Joaquin Santos, denuncia, hacienda (2); Genara Ponce de Oroño y otros auxiliatoria de pobreza, Deolinda da Costa, solicitando auxiliatoria de pobreza (2); Juan Lascano con Francisco C. Fraga; El Fisco con Mariano Royo, aduana (3); Adelaida O. de Moreira con Juan Moreira, incidente, impedimento; Pantaleon Dutra y Dolores Gonzalez, sucesiones.

Sentencias interlocutorias—Miguel A. Sierra con Pablo Platero; Anselmo Silva con Simon Maciel y otros incidente; Diaz y Narbondo, terceria en autos Luis Moronati con José A. Rivero.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 24

Trámite—Testamentaria Estanislada Baesa, La Junta E. Administrativa con M. Oyenard; Nicomedes Castro; Wedekind Fehr con Cárlos Fribolin; Clemente Dagno con Antonio Martinez; Brofamehson Panadis; Test. de Blas Enseña; Antonia Juana de Aguirre; Vagnoli con Carlone; Emilia P. de Rücker con Madame Legaret; Correa Lanza contra la sucesion de don Ventura Torrens; Testamentaria de Juan Bautista Bacigalupi; Fournier con Guido; Lecaldare con Collaso; Irigaray con Elzaurdia; Guillot y Palou con Aladié; Bensa con Reyes, exhorto; Bonfilio con Elzaurdia.

Interlocutorias—Test. Gonzalez y Bardallo; Carisi y Maigrobe, terc. Darricade y Pereyra.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de J. C. Matuizzi, á la reunion que con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio, tendrá lugar en el Salon del Juzgado, calle Sarandí número 155, el dia 29 del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Noviembre 22 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

2960-nv29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Casares y Dauber á la reunion que tendrá lugar el dia 2 del entrante Diciembre á las 2 y ½ de la tarde en el salon del Juzgado, calle de Sarandí 155, con el objeto de proceder al nombramiento de la persona que ha de reemplazar al señor don Juan J. Ingouville, nombrado en comision para verificar la exactitud de los balances presentados por dichos señores, en el expediente que siguen solicitando moratorias.—Montevideo, Noviembre 22 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

2955 dic2

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que D. Juan José Acosta ha sido rehabilitado para ejercer el comercio. Y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 1754 del Código de Comercio se publica el presente.—Montevideo, Noviembre 20 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2935.dc.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don J. C. Matuizzi, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniendo no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, y debiendo todos los que tengan bienes ó pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias—Montevideo, Noviembre 19 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

2921 nv28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este Juzgado don Aquiles Laccasagne, se está procediendo en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectúen; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer una manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Noviembre 17 de 1884.—*Mariano Requena*, Escribano Público. 2909-dic4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Concurso de don Prudencio Echeverriarza contra don Lorenzo Llantada, ha sido declarado rebelde el señor Llantada. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 841 del Código de Procedimiento Civil se publica el presente.—Montevideo, Octubre 21 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2696-nv30

Juzgado Letrado Departamental

DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Cornelio Villagran, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Pedro Gelós, para que los que á ella tengan derecho, sean herederos ó acreedores, comparezcan dentro el término de treinta dias á este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Florida, Noviembre 15 de 1884.—*Rodolfo Liñan*, Escribano público. 2924-dic1°

Juzgado Letrado Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias con deduccion del que haya transcurrido en virtud de lo anteriormente resuelto, comparezca á estar á derecho en el juicio seguido por doña Amelia y doña Rudecinda Diaz contra don Manuel y don Francisco Varela, sobre reivindicacion.—Colonia (R. O. del U), Noviembre 8 de 1884.—*Avelino Barbot*, Escribano público. 2885 nv27

ANUNCIOS

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

Propuesta para durmientes

Llámase á propuestas para el suministro de 50,000 durmientes de madera dura, ó su equivalente en trozos, escluyendo el quebracho colorado.

Los durmientes deberán ser de las dimensiones siguientes:

8 piés 6 pulgadas inglesas de largo.
9 pulgadas inglesas de ancho.
4½ » » » espesor.

Admitiendo la Empresa una proporcion de 10 % de 8 pulgadas inglesas de ancho por 4 pulgadas inglesas de espesor (dimensiones mínimas).

Los trozos deberán ser de 8 piés 6 pulgadas ó 17 piés ingleses de largo, con un término medio de 14 pulgadas por 14 pulgadas inglesas; siendo el mínimum 8" ½ × 8" ½ y máximum 18" × 18".

En las propuestas se especificará la clase de madera y la proporcion de durmientes ó trozos de cada clase, si son varias.

Los trozos y durmientes deberán ser de madera sana, derechos, sin rajaduras y de las dimensiones antedichas, reservándose la Empresa el derecho de rechazar todos los que no reunan estas condiciones.

Los durmientes ó trozos serán entregados de á bordo en la Bahía de Montevideo, dentro de un año de la fecha del contrato, en partidas mensuales mas ó menos iguales, á empezar á los tres meses de firmado el contrato.

La Empresa hará los pagos al contado para cada lote mensual.

El borrador del contrato estará á disposicion de los proponentes en la oficina de la Administracion.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 15 de Diciembre próximo en la oficina de la Administracion, calle Rio Negro número 14, y se abrirán en presencia de los interesados en ese dia, á las 2 de la tarde.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó rechazar todas, sin obligacion de dar esplicaciones á los proponentes en ninguno de los dos casos.

Montevideo, Noviembre 17 de 1884.

2903-dic15 — *Eduardo Cooper*, Rep. Legal.

FLEJES

En esta imprenta hay una partida que se venderá á un precio acomodado.

El Banco Comercial

189 — Cerrito — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

CONSULADO DE CHI[LE]

El que firma, Cónsul de la República de [Chile] en Montevideo, hace saber á las Compañías de [va]pores y á los Agentes de inmigrantes estable[cidos] en esta ciudad, que el Supremo Gobierno de [Chile] ha resuelto no recibir en los puertos de dicha [Re]pública ningun buque ó pasajero procedent[e de] puntos infestados por el cólera.

Domingo Toro y Zelaya.

Montevideo, Octubre 31 de 1884.

2784-nv

Sociedad Pastoril de Cebollatí

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general extraordinaria que tendrá lugar el 1.° de Diciembre próximo á la una de la tarde, en el Escritorio de la Sociedad calle Florida número 118, para tratar de la liquidacion de la Sociedad.

2884-dic1° — *El Secretario.*

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p.% anual
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

PROLONGACION DE LA LÍNEA AL RIO NEGRO

AVISO Á LOS CONTRATISTAS Y OTROS

Se avisa que la Empresa está dispuesta á recibir propuestas hasta el 18 de Diciembre próximo, para los trabajos de la prolongacion de la Línea desde la Estacion Yí hasta el otro lado del Rio Negro, incluyendo terraplenes, albañilería en Puentes y Alcantarillas, colocacion de vía y Estaciones.

Los planos y detalles de los trabajos y las condiciones del contrato, estarán á la disposicion de los proponentes en la oficina del Ingeniero Residente de la Empresa, calle Rio Negro núm. 14, desde el 24 del corriente, todos los dias hábiles, desde las 11 hasta las 3.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó de rechazar todas, sin la obligacion de dar esplicaciones á los proponentes en ninguno de los dos casos.

Montevideo, Noviembre 20 de 1884.

2917-dic17 — *Eduardo Cooper*, Rep. Legal.

Noviembre 26 — FOLLETIN — 37

FOLLETIN

EMILIO ZOLA

UNA PÁGINA DE AMOR

No pudo continuar, él le daba un millon de besos en el cuello. Entónces se vió obligada á notar que la tenia en sus brazos y le rechazó golpeándole ligeramente en el rostro con el abanico chino. Habia jurado sin duda no ir más allá. Su rostro, algo pálido casi siempre, se enardecia, sus lábios se adelgazaban, haciendo las muecas de una curiosa á quien sorprenden aquellas sensaciones. ¡No era más que eso! Hubiera querido ir hasta el fin, pero tenia un miedo....

—Dejadme balbuceó con una sonrisa algo forzada, voy á enfadarme de nuevo.

Pero él creyó haberla conmovido y pensaba con la mayor sangre fria: «Si la dejo salir como ha entrado la pierdo para siempre.» Las palabras eran inútiles: tomóle de nuevo las manos é intentó subir hasta los hombros. Durante un instante ella pareció entregarse; no tenia mas que cerrar los ojos para saber.... Tenia á veces la idea y la discutia en su interior con gran lucidez. Pareciale, sin embargo, que alguien le aconsejaba que no: era ella misma que respondia á su consulta.

—No, no—decia—dejadme, me haceis daño.... No quiero, no quiero.

El sin decir nada la empujaba hácia la otra habitacion; pero ella se escapó violentamente de los brazos, obedeciendo á instintivos impulsos que pugnaban con sus deseos; estaba irritada contra si misma y contra él. En su turbacion se la escapaban palabras entrecortadas: la recompensaba muy mal de la confianza que le habia demostrado. ¿Qué esperaba procediendo tan brutalmente? Le llamó hasta cobarde, y le dijo que jamás volveria á verle, concluyendo por balbucear palabras ininteligibles, y refugiándose detrás de un sillon, vencida de repente, comprendiendo que pertenecia ántes que él extendiera los brazos para cogerla. Aquel fué uno de los instantes mas desagradables de toda su existencia.

Allí estaban frente á frente con el rostro demudado, cuando se oyó un ruido que al principio no comprendieron. Oyóse abrir una puerta y los pasos de una persona que cruzaba la habitacion y una voz les gritó:

—Huid, huid.... Van á sorprenderos.

Era Elena. Los dos miraban estupefactos; su extrañeza era tan grande que olvidaban su equívoca situacion. Julia no demostró la menor turbacion.

—Huid—le dijo Elena,—vuestro marido estará aquí dentro de dos minutos.

—Mi marido—balbuceó la jóven,—mi marido.... ¿Por qué? ¿A propósito de qué?

Parecia una imbécil, sus ideas se confundian: pareciale prodigioso que Elena estuviera allí hablándole de su marido. Pero ésta dijo con un gesto de cólera:

—¡Ah! ¿Creeis por ventura que tengo tiempo para explicaros?.... Vá á venir, ya estais advertida; huid los dos inmediatamente.

Una agitacion extraordinaria se apoderó entónces de Julia; corria por la habitacion, demudada, pronunciando palabras incoherentes.

—¡Dios mio, Dios mio!.... Os doy las gracias, ¿dónde está mi abrigo? ¡Es algo fea esta habitacion tan oscura! Dadme mi abrigo, traed una bujía para que vea donde está.... No hagais caso, querida, de que no os dé las gracias.... No sé dónde está el manguito: no, no lo encuentro....

Paralizábala el miedo, y fué necesario que Elena la ayudase á meter las mangas del abrigo: púsose el sombrero de medio lado y sin atar las cintas; pero lo peor fué que perdieron un minuto en buscar el velo que se habia caido debajo de la cama.... Ella tentándose con manos temblorosas todo el cuerpo para ver si se le olvidaba algo que pudiera comprometerla, murmuraba:

—¡Qué leccion! ¡qué leccion! Lo que es ahora hemos concluido.

Malignon, que estaba muy pálido, tenia la cara de un imbécil. Pateaba sintiéndose ridículo y aborrecido; la única reflexion que su estado le permitia hacer era que no tenia suerte. La única pregunta que se le ocurrió fué decir:

—¿De modo que pensais que debo irme tambien?

Y como nadie le contestase, tomó su baston y continuó hablando para afectar mucha sangre fria: decia que sobraba tiempo. Afortunadamente habia una escalerilla de servicio, algo escusada, por la que podian escapar. El fiacre de Mme. Deberle estaba en la puerta: podia llevárselos por los muelles.

—Calmaos, todo se arreglará—decia él.—Por aquí, por aquí.

Abrió la puerta que daba á las tres piececitas oscuras, ruinosas y sucias. Una ráfaga de húmedo viento azotó el rostro de Julia, que al ver tanta miseria se sublevó contra si misma, diciendo en alta voz.

—¡Como he podido entrar aquí! ¡Qué abominacion!... ¡Nunca me lo perdonaré.

—Apresuraos—decia Elena, tan ansiosa como ella.

Empujó á la jóven, que se arrojó llorando á su cuello, presa de una reaccion nerviosa. Estaba avergonzada; hubiera querido defenderse y poder decir qué la habian encontrado en casa de aquel hombre. Con un movimiento instintivo se levantó las enaguas como si fuese á pasar un arroyo, miéntras Malignon, que iba delante, apartaba con la punta del pié los cascotes que cubrian los escalones. La puerta se cerró tras ellos.

Elena se quedó en pié escuchando en medio del saloncito.

Un profundo silencio reinaba en torno suyo, interrumpido tan sólo por el chisporroteo de la leña que ardia en la chimenea. Zumbábanle los oidos, no oia nada. Al cabo de un rato, que le pareció interminable, oyóse el rodar de un coche: era el fiacre de Julia que se alejaba. Su pecho exhaló un suspiro: la idea de que no la atormentaria el eterno remordimiento de haber cometido una villania la inundaba de un sentimiento dulce y tranquilizador. Parecia que le habian quitado de encima del corazon un enorme peso: estaba muy conmovida pero tan débil después de la terrible crisis por que habia pasado, que no se sentia con fuerzas para alejarse. Pensaba además interiormente que Enrique iba á venir, y era necesario que encontrase á alguien allí. Llamaron á la puerta: abrió inmediatamente.

La sorpresa de Enrique fué inmensa: estaba preocupado por el anónimo que habia recibido, con el rostro pálido é inquieto; pero al verla exclamó:

—¡Vos!... ¡Dios mio! ¡Con que érais vos!...

Habia en aquella exclamacion más estupor que alegria; no suponia que pudiera darle una cita con tanta desenvoltura. Luégo todos sus deseos de hombre despertaron ante ofrecimiento tan imprevisto como el que se le hacia en el voluptuoso misterio de aquel retiro.

—¡Me amais, me amais!—balbuceó,—hénos reunidos por fin; ¡y yo que no sospechaba!...

Abrió los brazos para estrecharla; pero Elena que se habia sonreido al verlo entrar, retrocedia ahora pálida y sorprendida. Ella le esperaba sin duda, pero se habia dicho á sí misma que hablarian un instante, que inventaria una historia: de repente comprendió la situacion en que se encontraba. Enrique creia que le habia dado una cita, era natural, pero como ella no habia pensado en eso, exclamó:

—Dejadme, Enrique, os lo suplico...

Él la cogió por los brazos y la trajo hácia sí, como para vencerla en el primer beso. El amor que germinara en su corazon durante largos meses, y que más tarde se adormeciera por el rompimiento de su intimidad, estallaba ahora tanto más violento, cuanto que empezaba ya á olvidar á Elena. Toda la sangre del corazon se le subia á la cabeza, miéntras ella se resistia viendo aquella mirada ardiente que ya conocia por haberla visto en otras ocasiones. Dos veces habia clavado ya en ella sus miradas de loco.

—Dejadme, me asustais... Os juro que os engañais.

Él, sorprendido de nuevo, preguntó:

—¿No sois vos la que me habeis escrito?

Ella vaciló un momento ¿qué podia decir ó responder?

—Sí.—Murmuró al fin.

No podia denunciar á Julia después de haberla salvado: habia abierto un abismo, en el que se sentia resbalar. Enrique examinaba las dos habitaciones, y extrañándole el alumbrado y los muebles, se atrevió á preguntarle:

—¿Estais aquí en vuestra casa?

Y viendo que ella no respondia, continuó:

—Vuestra carta me ha hecho sufrir mucho... Elena, me ocultais algo: tranquilizadme.

Elena no le contestaba, pensaba que tenia razon al creer en una cita. ¿Para qué estaria allí entónces? ¿Para qué le habria esperado? No sólo no encontraba ninguna historia, sino que no estaba muy segura ya de no haberle dado aquella cita.

Él insistia cada vez más, interrogándola tan de cerca para sacarle la verdad, que sus labios casi se tocaban.

—Me esperábais, ¿no es verdad?

Entónces ella, sintiéndose sin fuerzas, presa de aquella pesadez y dulzura que la abatia tan suavemente, consintió en decir lo que él decia y en querer lo que queria.

—Os esperaba, Enrique...

Sus lábios se acercaron más todavia

—Pero entónces, ¿para qué esta carta?... ¡Y os encuentro aquí!... ¿Dónde estamos?

—No me interrogueis, no trateis de saber... Es necesario jurármelo... Estoy aquí, á vuestro lado, ya lo veis, ¿qué más quereis?

—¿Me amais, pues?

—Sí, os amo.

—¿Sois mia, Elena, mia enteramente!

—Sí, enteramente.

Besáronse en los lábios. Todo lo olvidó ella, cedia á una fuerza superior pareciéndole aquello natural y necesario. La paz reinaba en todo su sér, no tenia mas que sensaciones y recuerdos de la juventud. En un dia de invierno como aquél, cuando ella era jóven y vivia en la calle de Petites-Maries, por poco muere asfixiada en una habitacion sin aire y ante un fuego de carbon, encendido para calentar las planchas que servian para repasar los sombreros. Otro dia, era en verano, las ventanas estaban abiertas y por ella entró un pajarillo que volando dió la vuelta á la habitacion. ¿Por qué pensaba en su muerte y veia aquel pajarito? Sentíase llena de melancolía y de recuerdos de la juventud en el delicioso abandono de todo su sér.

—Estás mojada—murmuró Enrique.—¿Has venido á pié?

Bajaba la voz para tutearla y le hablaba al oido, como si pudieran escucharlos.

Ahora que ella se le entregaba, sus deseos vacilaban y la rodeaba de un cariño tan ardiente como tímido, no atreviéndose, retardando la hora de su dicha. Mostrábase fraternalmente inquieto por su salud; necesitaba demostrarle su interés en algun detalle pequeño, pero íntimo.

—Tienes los piés chorreando—decia,—vas á ponerte mala. ¡Dios mio! ¡ocurrencia es el correr las calles con semejante calzado!

La sentó delante del fuego, y ella sonreia sin hacer resistencia y abandonándole los piés para que los descalzase. Sus zapatitos de casa se habian roto al pasar el pasaje des-Eaux y pesaban como esponjas. Él se los quitó y los colocó á ámbos lados de la chimenea. Tambien las medias estaban húmedas y manchadas de barro hasta el tobillo. Luégo, sin que ella se sonrojara lo más mínimo, con gesto de enfado, aunque lleno de ternura, se las quitó, diciéndole:

—Así se cogen los catarros; caliéntate.

Acercó un taburete y colocó en él y delante del fuego aquellos dos piés blancos como la nieve, que se iluminaban con sonrosados reflejos. La atmósfera se hacia pesada. En el fondo de la habitacion se divisaba confusamente el lecho, porque se habia apagado la lámpara; una cortina medio corrida ocultaba la mitad de la puerta.

En el saloncito las bujías continuaban encendidas; por intérvalos se oia el sordo ruido de un aguacero.

—Sí, es verdad, tengo frio—murmuró Elena con un escalófrio, á pesar del calor que hacia en el aposento.

Sus marmóreos piés estaban helados. Él se empeñó en tomarlos en sus manos diciendo que las tenia ardiendo, y los calentaria inmediatamente.

—¿Las sientes?—le preguntaba.—Son tan pequeños tus piés que puedo taparlos muy bien.

Estrechábalos febrilmente; las sonrosadas uñas quedaban solo descubiertas. Ella levantaba los talones y se oia el ligero frotamiento de los tobillos. Enrique abria las manos, miraba algunos momentos aquellos piés tan finos, tan delicados, y la tentacion era tan fuerte que acabó por besarlos, y como ella se extremeciera, le dijo:

—No, no, caliéntate... Cuando te hayas calentado....

Ambos habian perdido la conciencia del tiempo y la del lugar en que se encontraban. Presentian vagamente que estaban en una noche de invierno ya muy avanzada; aquellas bujías que se apagaban les hacian creer que habian velado muchas horas, pero sin saber dónde.